

Adoptadas por esta Presidencia durante los días 1 al 29 de febrero de 2016, diversas resoluciones se publican a continuación:

319. Aprobar las cuentas justificativas de anticipo de caja fija rendida por dos habilitados.

320. Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro por importe de 1.500 euros de la subvención concedida a la Fundación Indogastro, por decreto de la presidencia núm. 1186, de fecha 8 de mayo de 2015, con destino a los gastos de alquiler del palacio de congresos para desarrollo del VI Curso Nacional de Emergencias en Gastroenterología y Hepatología, al haberse incumplido la obligación de justificación del importe señalado en el indicado decreto de concesión.

321. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Autismo Huesca, mediante decreto núm. 1622, de 129 de junio de 2015, según el informe del área, de fecha 1 de febrero de 2015, por un importe de 11.425,86 euros y declarar la revocación parcial, por importe de 3.574,15 euros de la indicada subvención concedida a la citada Asociación, con destino a “Gastos salariales del personal de los talleres de proyectos asistenciales a conductas excluyentes en afectados de autismo” al haberse incumplido la obligación de justificación del importe total señalado en el indicado decreto de concesión e iniciar expediente de reintegro, más los intereses de demora correspondientes.

322. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín oficial de Provincia con solicitud de pago mediante domiciliación bancaria, pendientes de liquidar y publicados en enero de 2016.

323. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, publicados en enero de 2016 y anteriores pendientes de aprobar la liquidación definitiva.

324. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, con exención de pago.

325. Aprobar inicialmente la ampliación de la relación concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos a expropiar para la ejecución de la obra denominada :”Addenda n.º 1 al modificado n.º 1 del proyecto de mejora del abastecimiento de la localidad de Arro” (TM Ainsa-Sobrarbe)”, proceder a su publicación y requerir al Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe para que ingrese la cantidad de 3.676,40 euros.

326. Aprobar el expediente de contratación relativo a la seguridad de los edificios y vigilancia del edificio sede y otras dependencias o locales de la diputación Provincial de Huesca, por un valor estimado de 373.286,70 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación por un importe total de 222.903,35 euros, IVA incluido.

327. Autorizar a una reducción de una hora diaria en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años, de conformidad con lo establecido en el vigente Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

328. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Actuaciones de abastecimiento y saneamiento en el TM de Plan. Julio 2015 (TM Plan)”, por importe de la certificación final 25.974,04 euros.

329. Revocar parcialmente con la consiguiente declaración de la pérdida del derecho al cobro de 887,28 euros de la subvención concedida a la comarca de la Jacetania, mediante decreto n.º 1.218, de 12 de mayo pasado, para gastos corrientes derivados de la celebración de Expoforga 2015, por importe de 12.333,95 euros.

330. Revocar la subvención concedida a Iván García Figuera mediante decreto n.º 1298 de 19 de mayo de 2015, por importe de 8.500 euros al no haberse presentado la correspondiente justificación, y establecer una penalización de no poder participar en la siguiente convocatoria de subvenciones para el fomento de cultivo de la trufa negra.

331. Revocar la subvención concedida a José Ignacio Raluy Prado, mediante decreto n.º 1298 de 19 de mayo de 2015, por importe de 3900 euros y 4350 euros al no haberse presentado la correspondiente justificación, y establecer una penalización de no poder participar en la siguiente convocatoria de la subvenciones para el fomento de cultivo de la trufa negra.

332. Aprobar el gasto relativo a la contratación de la campaña de medios para el evento Trufate 2016, y adjudicar dicho contrato a la empresa Aragonesa de Imagen y Comunicación, S.L. por un importe de 21.114,50 euros, IVA incluido.

333. Aprobar y proceder a la firma del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Panticosa, para la realización de la “Campaña de Esquí Escolar 2016”, aportar la cantidad máxima de 77.000,00 euros, concluyendo la vigencia del Convenio el 31 de diciembre de 2016.

334. Iniciar el expediente de contratación relativo al servicio de gabinete de comunicación del Festival Pirineos Sur motivado por ser encomiendas y trabajos que, en la actualidad, no se desempeñan dentro de programas o servicios ordinarios y permanentes de la Diputación Provincial

335. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Acondicionamiento de accesos rurales de Salillas (TM Salillas)”, por importe de la certificación final 8.345,66 euros.

336. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Acondicionamiento de caminos rurales en Lanaja (TM Lanaja)”, por un importe de la certificación final 22.462,44 euros.

337. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Acondicionamiento de accesos rurales de la Almunia de San Juan (TM almunia de San Juan)”, por un importe de la certificación final 28.198,57 euros.

338. Aprobar, con efectos 31 de diciembre de 2015, las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con los dispuesto en el contrato de los bienes

entregados o servicios prestados y reconocer la obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas por un importe total de 91.214,89 euros.

339. Desestimar los recursos de reposición potestativos, presentados por diversos afectados, relativos a la expropiación forzosa. Ejecución obra: “Ensanche y mejora de la carretera Aínsa-Arcusa. Tramo 3: PK 9+100 a intersección Boltaña-Aínsa”.

340. Aprobar definitivamente la liquidación de la subvención de la obra: “Alumbrado público”, para el Ayuntamiento de Castillonroy, incluida en el Plan de Concertación Económica Municipal para Inversiones Financieramente Sostenibles, por importe de 8.881,40 euros.

341. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria del concurso de movilidad interna voluntaria del personal funcionario de la corporación del ejercicio 2015 para las categorías de Técnico de Gestión de Administración General, Auxiliar Administrativo y Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el vigente acuerdo regulador de las condiciones de trabajos del personal funcionario y convenio colectivo del personal laboral.

342 al 356. Proceder a las bajas de los recibos, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones, por los mismos conceptos y objetos tributarios, compensando los importes abonados cuando sea preciso.

357. Nombrar a la Secretaria-Interventora de la Comarca de la Ribagorza, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención de la Agrupación Secretarial de los ayuntamientos de la Puebla de Castro, Secastilla y Olvena.

358. Iniciar el procedimiento para la remisión a la base de datos nacional de subvenciones de la información a que obliga la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de subvenciones y designar como órgano remitente de la información de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses a la Intervención de la Diputación Provincial de Huesca y designar como Administrador Institucional a la jefa de sección de control interno.

359. Aprobar la realización del gasto menor relativo al servicio de instalación del stand (transporte, montaje y desmontaje) de la Diputación Provincial de Huesca en el salón del deporte y turismo de montaña 2016, que se celebrará en Lleida del 12 al 14 de febrero, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Integralstand (Sasaprint, SL), por un importe de 7.137,79 euros, IVA incluido.

360. Aprobar el gasto relativo al servicio de información turística sobre la provincia de Huesca en el salón del deporte y turismo de montaña 2016, que se celebrará en Lleida del 12 al 14 de febrero, mediante dos personas, adjudicando dicho contrato menor a la empresa C&P Comunicación y Protocolo, por un importe total de 3.902,25 euros, IVA incluido.

361. Aprobar el gasto relativo al suministro de esquejes para el Vivero Provincial para el año 2016 y adjudicar el contrato menor a la empresa Neoplant & Asociados SL, por importe total 6.420,75 euros, IVA incluido.

362. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Acondicionamiento de accesos rurales de Ayerbe (ITM Ayerbe)”, por importe de la certificación final: 29.741,13 euros.

363. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Acondicionamiento de accesos rurales de Loporzano (TM Loporzano)”, por un importe de la certificación final: 3.988,52 euros.

364. Aprobar el convenio de colaboración entre Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Laspaules para la ejecución de la actuación: “Mejora de abastecimiento y saneamientos de Alins y otros núcleos del TM” relativa al Ciclo Integral del Agua, y proceder a la formalización del mencionado convenio.

365. Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Bonansa para la ejecución de la actuación: “Mejora de redes de saneamiento de Bonansa, Bibiles, Cirés y Buirá”, relativa al ciclo integral de agua.

366. Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Sopeira para la ejecución de la actuación: “Mejora de abastecimientos de agua y saneamientos en el municipio de Sopeira”, relativa al ciclo integral del agua, y proceder a la formalización del mencionado de dicho convenio.

367. Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincia de Huesca y el ayuntamiento de Puente de Montañana para la ejecución de la actuación: “Obras de abastecimiento de agua potable a Montañana y adecuación del sistema de almacenamiento de agua a Puente de Montañana”, relativa al ciclo integral del agua.

368. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de 148 ml de barreta metálica de seguridad de doble onda con poste vertical C-120 y resto de elementos y captafaros, adjudicando dicho contrato menor a Hierros y Aplanaciones S.A. por importe total de 3.000,07 euros, IVA incluido.

369. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de un ensayo geotécnico en el puente sobre el barranco rija en Liesa (TM Siétamo)”, adjudicando dicho contrato menor a la empresa Laboratorios de ensayos técnicos SA, por un importe total de 2.859,35 euros, IVA incluido.

370. Aprobar el gasto relativo al servicio de teleasistencia domiciliaria prestado por la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a Cruz Roja Española, por un importe total de 17.186,40 euros, exento de IVA.

371. Aprobar las liquidaciones a favor de la Diputación Provincial de Huesca, en concepto de precio público por adquisición de flores y plantas y su posterior reiterada del vivero, por un importe total de 5.926,24 euros.

372. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de apoyo a la organización y desarrollo del Festival Internacional de las Culturas “Pirineos Sur” 2016, por un valor estimado de 106.000,00 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto.

373. Encargar a Construcciones Butarrei, SL la ejecución de los trabajos: “Obras de emergencia en los puentes de los barrancos de Santa Orosia y de Gabardúe en el acceso al núcleo de Yebra de Basa (TM Yebra de Basa)”, por importe total de 26.005,50 euros, IVA incluido.

374. Realizar la liquidación de 7.582,61 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ayerbe, mediante decreto n.º 1218, de 12 de mayo pasado, para gastos corrientes derivados de la celebración de Feria de Alternativas rurales del Prepirineo y las jornadas micológicas de Ayerbe en el año 2015, e iniciar expediente de declaración parcial del derecho al cobro de 956,28 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ayerbe, mediante decreto n.º 1.218, de 12 de mayo pasado, por justificar un gasto corriente menor al exigido en el decreto de concesión.

375. Realizar la liquidación de 14.128,08 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas, mediante decreto n.º 1.218, de 12 de mayo pasado, para gastos corrientes derivados de la celebración de la Feria de la Primavera y la Feria de Otoño 2015, e iniciar expediente de declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de 103,10 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas, mediante decreto n.º 1.218, de 12 de mayo pasado, por justificar un gasto corriente menor al exigido en el decreto de concesión.

376. Aprobar el gasto relativo al suministro de mobiliario para dos puestos de trabajo en Tesorería de la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a Ofitécnica SLU, por un importe total de 2.417,58 euros, IVA incluido.

377. Prorrogar, con efectos del día 13 de febrero de 2016, al contrato suscrito con una funcionaria interina, en la categoría de operaria, adscrita a la oficina de recaudación de Sariñena. La vigencia del mencionado contrato será hasta la cobertura reglamentaria de la plaza o la amortización de la misma en su caso.

378. Aprobar, con efectos 30 de diciembre de 2015, varias cuentas justificativas de anticipos de cajas fijas rendidas por un habilitado.

379. Aprobar varias cuenta justificativas de anticipos de caja fija de 2016, rendidas por un habilitado.

380. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 02/16 del presupuesto general de 2016 por incorporación de remanentes de crédito al de la Diputación Provincial, con el detalle que obra en el expediente, con carácter provisional y condicionado al resultado de la liquidación del presupuesto general de 2015.

381. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Suministro y colocación de valla bionda en carreteras accesos de Fanlo y fiscal (TT.MM. Fanlo y Fiscal)", y encargar el contrato menor de las obras a la empresa Sociedad Anónima de Señalizaciones NYD, por un importe total de 16.781,05 euros, IVA incluida.

382. Adscribir al régimen de dedicación exclusiva, con efectos del día 5 de febrero, a D. José Antonio Lagüens Martín, portavoz del grupo del PP, teniendo en cuenta su solicitud y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

383. Anular la subvención concedida a la Asociación Cultural Cherada, aprobada por el decreto de presidencia n.º 2003, de fecha 29 de julio de 2015, para la realización de actuaciones dentro del programa de actividades culturales de las asociaciones 2015.

384. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de redacción de proyecto constructivo de la estructura del puente de la variante de Liesa, adjudicando dicho contrato

menor a D. Miguel Estaún Ibáñez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por un importe total de 7.139 euros, IVA incluido.

385. Aprobar el gasto relativo al contrato de servicio de implantación en el BUS SOA de los servicios de validación de certificado, validación de firma y firma de documento adjudicando dicho contrato menor a la empresa IASoft Aragón SL, por un importe de 7.018,00euros, IVA incluido.

386AL 392 Proceder a la baja y anulación de las actuaciones realizadas y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando los importes abonados.

393. Proceder a la baja y anulación de las actuaciones realizadas y practicar la liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios al nuevo titular.

394. Devolver a Sermicra montajes efimeros SL la garantía definitiva constituida en metálico con motivo del contrato relativo al servicio de apoyo a la organización y desarrollo de los festivales programados por la Diputación Provincial de Huesca para 2014 (Pirineos Sur y Camino de Santiago), por importe de 2.457,50 euros.

395. Realizar la liquidación de 10.553,83 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Binéfar, mediante decreto n.º 1.218, de 12 de mayo pasado, para gastos corrientes derivados de la celebración de las ferias MU Y Febivo en el año 2015, e iniciar el expediente de declaración parcial del derecho al cobro de 831,35 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Binéfar, por justificar un gasto corriente menor al exigido en el decreto de concesión.

396. Realizar la liquidación de 4.801,27 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, mediante decreto n.º 1.218, de 12 de mayo pasado, para gastos corrientes derivados de la celebración de la Feria de Brujas, Mitos y Leyendas del Valle de Tena 2015, e iniciar expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de 891,32 euros, por justificar un gasto corriente menor al exigido en el decreto de la concesión.

397. Desestimar la reclamación presentada por la sociedad Mercantil Thyssenkrupp Elevadores, en ejercicio de la acción directa para que se retenga y se ponga a su disposición cantidades por impagos a su representada debido a trabajos realizados para la sociedad Proyectos Eficientes SL por obras contratadas por la Diputación Provincial de Huesca.

398. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión de los puestos de jefes de negociado de recaudación voluntaria, de tasas y precios públicos, de la Unidad Central de Embargos de Tesorería, Unidad Administrativa, de Promoción y Turismo y de Desarrollo, vacantes en la relación de puestos de trabajo de la Diputación Provincial de Huesca.

399. Iniciar el expediente de contratación relativo al suministro, por lotes, de material de papelería e imprenta con destino a las dependencias administrativas de la Diputación Provincial de Huesca, para el período del un año, motivado por ser necesario para cubrir las necesidades manifestadas por la diferentes dependencias de la Corporación. El valor estimado del contrato es de 47.933,88 euros, IVA excluido.

400. Cesar, con efectos del 8 de febrero de 2016, a don Raúl Camarón Bagüeste en el puesto de Administrativo de Gabinete (RPT núm. 257), que tiene el carácter de personal eventual, para el que fue nombrado por decreto de la presidencia núm. 1694, de fecha 25 de junio de 2015, y nombrar, con efectos del día 9 de febrero de 2016 y con el carácter de personal eventual para ocupar el puesto de Asesor Coordinador de Gabinete de Presidencia (RPT núm 325).

401. Nombrar, representante y perito, respectivamente, a D. Ramón Colom Gorgues, Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y a D. José Guajardo Sinusia, Ingeniero Jefe de la Sección de Vías Provinciales de la Administración de los actos relacionados con el proceso de expropiación forzosa derivado de varias obras.

402. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de Gabinete de Comunicación del Festival Internacional de las Culturas Pirineos Sur, por un valor estimado de 128.000 euros, IVA excluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación por procedimiento abierto, por un importe total de 77.440 euros, IVA incluido.

403. Aprobar con efectos 30 de diciembre de 2015, la cuenta justificativa de anticipo de caja fija, rendida por un habilitado.

404. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija, rendida por un habilitado.

405. Liquidar la subvención concedida a la Federación Aragonesa de Montañismo, mediante decreto n.º 1669, de fecha 24 de junio de 2015, e iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 2.151 euros de la subvención concedida a la Federación Aragonesa de Montañismo, para llevar a cabo la adaptación de los tramos del sendero GR-15 comprendidos entre Tella y Seira en la provincia de Huesca, para su conversión en sendero turístico de Aragón de interés autonómico, por no haberse justificado la totalidad del gasto, y conceder un plazo para alegaciones.

406. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo, mediante decreto n.º 977, de 20 de abril de 2015, e iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 13.374,85 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sabiñánigo, para hacer frente a los gastos ocasionados por los "Honorarios de redacción de proyecto para la electrificación de los núcleos de Rapún y Pardina de Ayes, en Sabiñánigo, por no haberse justificado la totalidad del gasto, y conceder un plazo para alegaciones.

407. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de la Fueva, mediante decreto n.º 760, de 25 de marzo de 2015, e iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 333,25 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento de la Fueva para hacer frente a los gastos ocasionados por la "Mejora de la infraestructura de distribución de energía eléctrica en las localidades de Samitier y Aluján del municipio de La Fueva", por no haber justificado la totalidad de la inversión recogida en el derecho de la concesión, y conceder un plazo para alegaciones.

408. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Aísa, mediante decreto n.º 2487, de fecha 29 de septiembre de 2015, por un importe de 37.897,13 euros e iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 125,546 euros de la subvención concedida para la "Línea eléctrica para abastecimiento de agua a la localidad de Sinués (Término Municipal de Aísa), por no haber justificado la totalidad de la inversión recogida en el

decreto de concesión de la subvención, al haberse ejecutado por un importe menor al previsto inicialmente y conceder un plazo para alegaciones.

409. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Baells, mediante decreto n.º 1816, de 10 de julio de 2015, e iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 2.748,56 euros de la subvención concedida al Ayuntamiento para la rehabilitación parcial de un edificio sito en la localidad de Baells, por no haber justificado correctamente la totalidad de la inversión recogida en el decreto de la concesión, y conceder un plazo para alegaciones.

410. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Aragonesa de Criadores de Ganado Ovino de Raza Churra Tensina-Atura, mediante decreto número 2955, de fecha 9 de noviembre de 2015, e iniciar el expediente de declaración de pérdida de derecho al cobro de la cantidad de 333,6 euros de la subvención concedida para los gastos generados por la realización de varias actividades destinadas a la conservación y difusión de la raza Churra Tensina, por no haberse realizado la actividad de elaboración de material divulgativo de la raza Churra Tensina, y conceder un plazo para alegaciones.

411. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Aragonesa de Criadores de Ganado Ovino de la raza Xisqueta, mediante decreto núm. 2954, de fecha 9 de noviembre de 2015, por un importe de 3.364,97 euros e iniciar el expediente de declaración de pérdida de derecho al cobro de la cantidad de 635,03 euros por no haberse realizado la actividad de edición de materiales de divulgación y promoción de la raza Xisqueta, y conceder un plazo de alegaciones.

412. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Afamer Altoaragón, mediante decreto n.º 1667, de fecha 24 de junio de 2015 e iniciar el expediente de declaración de la pérdida del derecho a cobro de la cantidad de 1.250,09 euros por no haberse justificado correctamente la totalidad del gasto recogido en el decreto de concesión de la subvención, y conceder un plazo de alegaciones.

413. Liquidar la subvención concedida a la Federación Coordinadora de Asociaciones de Mujeres de los Monegros año 2015, mediante decreto n.º 1666, de fecha 24 de julio de 2015, por un importe de 14.972,04 euros e iniciar expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 5.027,96 euros por no haberse justificado la totalidad del gasto recogido en el derecho de la concesión de la subvención, y conceder un plazo de alegaciones.

414. Nombrar, por libre designación a una funcionaria en el puesto de Administrativo de Gabinete de Presidencia, puesto n.º 144 de la relación de puestos de trabajo

415. Prorrogar la vigencia de la bolsa de trabajo de Auxiliar Técnico de Archivo, constituida por decreto de la presidencia n.º 395, de 21 de febrero de 2014, hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo para la indicada categoría y, como máximo, dos años.

416. Autorizar a un funcionario para viajar en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) a Teruel los días 22 y 23 de febrero de 2016, para la asistencia a las Jornadas "Territorio Circular. Una alternativa de gestión de las zonas de montaña", organizada por la Diputación Provincial de Teruel.

417. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de redacción documento ambiental para proyecto de acondicionamiento de la carretera A-1605 en puente río blanco a Espés alto (TM Laspaúles), adjudicando dicho contrato menor a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo SL (Proimur SL), por un importe de 1.936,00 euros, IVA incluido.

418. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Bisaurri, solicitada mediante escrito de fecha 1 de febrero de 2016, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario núm. 3/2016 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Huesca, y designar a los letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de la corporación para llevar a cabo dicha defensa.

419. Ordenar el archivo del expediente iniciado por decreto n.º 157, de fecha 15 de enero de 2016, para exigir el reintegro parcial correspondiente a la subvención concedida a la Asociación Artritis Oscense mediante decreto de la presidencia núm. 1623, al haberse liquidado la citada Asociación el importe correspondiente, previamente a la concesión del plazo legalmente establecido, por importe de 1.973,42 euros.

420. Ordenar el archivo del expediente iniciado por decreto n.º 224, de fecha 25 de enero de 2016, para exigir el reintegro parcial correspondientes a la subvención concedida al Colegio Concertado San José Calasanz, Escuelas Pías Emaús, Barbastro mediante decreto de la presidencia n.º 2428 al haberse liquidado por la citada Asociación el importe correspondiente previamente a la concesión del plazo legalmente establecido, por importe de 421,56 euros.

421. Ordenar el archivo del expediente iniciado por decreto n.º 20, de fecha de 8 de enero de 2016, para exigir el reintegro parcial correspondientes a la subvención concedida a la Sociedad San Vicente de Paúl, mediante decreto de la presidencia n.º 1622 al haberse liquidado por la citada posición el importe correspondiente, previamente a la concesión del plazo legalmente establecido, por importe de 283,23 euros.

422. Conceder, a una Entidad, con efectos de 1 de enero de 2016, la exención en el Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.

423. Acceder lo solicitado por el Ayuntamiento de Villanova, y encargar al Ingeniero Técnico de Obras Públicas la asistencia técnica para el estudio e informe acerca de la situación actual de la escollera de protección de la margen derecha del río Esera, a consecuencia de la construcción de un azud y reconstrucción de canalización de la acequia de riego de la Comunidad de Regantes de Castejón de Sos.

424. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la redacción del proyecto de la obra: "Mejora de abastecimiento y saneamiento en Alins y otros núcleos el TM de Laspaúles (TM Laspaúles)", adjudicando dicho contrato menor a Ingeniería Hidroviaria SL por un importe total 5.929,00 euros, IVA incluido.

425. Liquidar la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza para el año 2015, mediante decreto n.º 1214 y convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo de Cederul, e iniciar expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de la cantidad 4.702,93 euros de la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza, por no haberse justificado la totalidad del gasto recogido en el decreto de concesión de la subvención.

426. Aprobar la 1.º fase del Plan de Formación Continua para bomberos a desarrollar durante el primer semestre del año 2016, por un importe máximo de 23.000 euros, y nombrar a los profesores.

427. Reclamar a Construcciones de Obras Públicas e Industriales SA (Copeisa) como contratista de las obras: “Construcción de la variante de la carretera HU-V-9601. Tramo: Intersección de sala-intersección de Serrate (TM Valle de Lierp)”, la cantidad de 186.523,36 euros en concepto de valoración de la mejora incluida en la oferta en su día presentada por el contratista y que finalmente no ejecutó.

428. Aprobar inicialmente el proyecto de la obra: “Mejora de redes de saneamiento Bonansa, Bibiles, Cires y Buirá. Fase II 2015 (TM Bonansa)”, incluida en el convenio firmado entre MARM-DGA-DPH-ADELPA “Ciclo integral del agua en municipios del Pirineo de Huesca”, por importe total de 122.574,52 euros IVA incluido, e iniciar el expediente de contratación de la obra contenida en dicho proyecto.

429. Aprobar inicialmente el proyecto de la obra: “Mejora de abastecimiento de agua y saneamiento en el municipio de de Sopeira. Fase II (TM Sopeira)”, incluida en el convenio firmado entre MRM-DGA-DPH-ADELPA “Ciclo integral del agua en municipios del Pirineo en Huesca”, por un importe total de 80.840,22 euros IVA incluido.

430. Declarar definitiva la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida mediante decreto de la presidencia n.º 1144, de 7 de mayo de 2015 a Radio Control Somontano para la formación y fomento del aeromodelismo en el Somontano y Cinca Medio, por importe de 2.500 euros, que se inició mediante decreto n.º 3615 de fecha 30 de diciembre de 2015.

431. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Reparación caminos en Baells y en la pedanía de Nachá (TM Baells)”, incluida en el programa IFS inversiones en caminos vecinales de 2015, por un importe de la obra ejecutada 29.129,75 euros.

432. Acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Loscorrales y encargar la Ingeniería Industrial Eva M.ª Albert Montalbán la asistencia técnica para la verificación de las deficiencias detectadas por fugas de agua del vaso de las piscinas municipales.

433. Aprobar la liquidación y proceder al cobro de la cantidad de 1.080 euros en concepto de honorarios de abogado del Ayuntamiento de Agüero, resultando de las costas impuestas a Murillo Ratfing SL, en el recurso contencioso administrativo ordinario n.º 40/2013.

434. Autorizar a una funcionaria Técnico del Sistema de Gestión Ambiental, a recibir los vehículos que se cedan temporalmente desde el centro autorizado de tratamiento (CAT) para su utilización en las prácticas de formación para bomberos realizadas en el Vivero Provincial, así como a la devolución posterior de los mismos para su desguace definitivo.

435. Proceder a la baja en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2015 y anulación de actuaciones realizadas y acceder a la devolución de 93,75 euros por el principal abonado, más los correspondientes intereses de demora y practicar la liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio al nuevo titular.

436 al 447. Acceder a la devolución, a varios contribuyentes, del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por el principal abonado más los correspondientes intereses de demora y practicar liquidaciones por los mismos conceptos, objetos tributarios y ejercicios a los nuevos titulares.

448. Cancelar la garantía definitiva de 28.54832 euros por Espina Obras Hidráulicas SA, en garantía de ejecución de la obra de "Renovación de la red de distribución de agua potable en San Juan de Plan (TM San Juan de Plan)", para su devolución al titular.

449. Iniciar expediente de reintegro con el Ayuntamiento de Puértolas por importe de 27.769,50 euros en concepto del pago anticipado de la aportación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a las obras n.º 231,225, y conceder un plazo de audiencia al Ayuntamiento.

450. Aprobar el gasto relativo a la contratación de servicio de asistencia a la dirección obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de emergencia de reposición de colector y firme en Avd.ª Marquesa de Comillas tramo acceso norte a Benabarre desde la N-230 en Benabarre, adjudicando dicho contrato menor a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, SI (Proimur SL), por un importe total de 5.324 euros.

451. Aprobar la lista de aspirantes admitidos y designar el tribunal calificador para la provisión interina, mediante concurso-oposición libre de la plaza Técnico de Desarrollo hasta la cobertura definitiva.

452. Aprobar el expediente de contratación relativo al suministro, por lotes de material de papelería e imprenta con destino a las dependencias administrativas de la Diputación Provincial de Huesca para el período de un año, por un valor estimado de 47.933,88 euros, IVA excluido.

453 y 454. Aprobar, con efectos de 30 de diciembre de 2015, las cuentas justificativas de anticipo de caja fija, rendidas por un habilitado.

455. Autorizar a una funcionaria para disfrutar, desde el día 15 de febrero de 2016, de una reducción de jornada de de dos horas diarias en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años.

456. Cancelar la garantía definitiva constituida en garantía de ejecución de la obra: "Modificado n.º 1 del acceso a la localidad de Berganuy (TM Arén)", para su devolución a la UTE JJ Torres Murillo SL- Ocyesa Berganuy.

457. Ordenar el pago de las cuotas correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas de 2015 que ha sido transferidas por el Organismo Autónomo de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Lleida correspondientes a los municipios de Estopiñán, Viacamp, Soperia y Montanuy por los embalses de centrales eléctricas ubicadas en sus términos municipales.

458. Aprobar las facturas y reconocer y liquidar las obligaciones, expedidas en el ejercicio 2015, por un importe total de 47.063,57 euros, remitidas por varias secciones de la Diputación Provincial de Huesca.

459. Aprobar las facturas y reconocer y liquidar las obligaciones, expedidas en el ejercicio 2015, por un importe total de 47.063,57 euros, remitidas por varias secciones de la Diputación Provincial de Huesca.

460. Aprobar las facturas y reconocer y liquidar las obligaciones, expedidas en el ejercicio 2015, por un importe total de 5.043,71 euros, remitidas por varias secciones de la Diputación Provincial de Huesca.

461. Queda sin efecto.

462. Queda sin efecto.

463. Aprobar inicialmente el proyecto de la obra: "Infraestructura sección base, agua y alcantarillado calles barranco de San Juan de Montañana (TM Puente de Montañana)", incluida en el convenio firmado entre MARM-DGA-DPH-ADELPA "Ciclo integral del agua en municipios del Pirineo de Huesca", por importe de 241.217,52 euros, IVA incluido.

464. Declarar definitiva la liquidación de 12.074,40 euros y la pérdida de derecho al cobro de las 23.625,02 restantes de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alcolea de cinca para la actuación: "Reparación de parque en zona pabellón".

465. Atender la solicitud del Ayuntamiento de Estadilla y proceder a la contratación de los trabajos de reparación de los caminos vecinales dañados por los fenómenos atmosféricos sufridos en la temporada estival de 2015.

466. Ordenar el archivo del expediente iniciado por decreto n.º 21, de fecha 1 de febrero de 2016, para exigir el reintegro parcial correspondientes a la subvención concedida a la Asociación Autismo Huesca mediante decreto de la presidencia n.º1622, al haberse liquidado por la citada Asociación el importe correspondiente, previamente a la concesión de plazo legalmente establecido por importe de 3.628,74 euros.

467. Asumir la defensa jurídica, y en su caso, la representación del Ayuntamiento de Albero alto, en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 11/2016, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

468. Atender la solicitud del Ayuntamiento de Ontiñena y proceder a la contratación de los trabajos de reparación de los caminos municipales, dañados por la fuertes lluvias acaecidas el pasado año.

469. Adjudicar el contrato para la presentación del servicio para la realización de 55 talleres formativos relacionados con el uso de aplicaciones TIC, de acuerdo con el pliego técnico y el resto de las mejoras establecidos en la oferta presentada por la empresa a la Asociación Pro Desarrollo y Gestión Global, por un importe total de 14.000,00 euros, IVA excluido.

470. Aprobar la factura y reconocer y liquidar la obligación correspondiente por un importe de 146.06 euros, expedida por la empresa Aura Energía SL, en concepto de suministro de electricidad del mes de septiembre en la calle San Jorge.

471. Aprobar el gasto relativo a la contratación de la campaña de promoción de los servicio ofertados por el CIET, adjudicar dicho contrato a la empresa Arlet Gestión de la Comunicación SL, por un importe de 2.418,31 euros, IVA incluido.

472. Asumir la defensa jurídica, y en su caso la representación del Ayuntamiento de La Puebla de Castro, solicitada mediante escrito de fecha 11 de febrero de 2016, en el recurso

contencioso-administrativo procedimiento ordinario 366/2015, y designar a los letrados de los servicios jurídicos de asistencia a municipios de la Corporación, para llevar a cabo dicha defensa.

473. Liquidar por 9.009,66 euros la subvención concedida al Ayuntamiento de Jaca, mediante decreto n.º 1.739, de 1 de julio de 2015, para la “Señalización turística de la ruta patrimonial de las localidades de la Val Ancha, del Valle de la Garcipollera y del entorno de San Juan de La Peña”, y aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Jaca al cobro de la parte de la subvención no justificada y declarar la pérdida del derecho al cobro de 2.975,34 euros de la citada subvención, al haber realizado la actuación por un importe menor al indicado en el decreto de concesión.

474. Realizar la liquidación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Monzón, mediante decreto n.º 1.739, de 1 de julio de 2015, para la creación y señalización de la ruta turística: “Antigua judería de Monzón”, por un importe de 9.170,62 euros, y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro, por importe de 4.456,37 euros correspondiente a la parte de la citada subvención no justificada, al haber realizado la actuación por un importe menor al indicado en el decreto de concesión.

475. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acrediten la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente, por un importe total de 1.150.428,36 euros.

476. Personarse en el procedimiento concursal n.º 1/2016 en defensa de los derechos de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Aísa y designar al Letrado-Asesor de la Tesorería Provincial, letrado encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

477. Contratar el servicio de preparación de catálogos, folletos, cartel de programación, anuncios y otros productos de difusión y merchandising del Festival Pirineos Sur 2016 con David Adiego Sánchez por un importe total de 6.050,00 euros, IVA incluido.

478. Solicitar dictamen preceptivo al Consejo Consultivo de Aragón sobre la propuesta de resolución de reclamación, sobre responsabilidad patrimonial, por medio del Consejero del Departamento de Política Territorial e Interior.

479. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra “Acondicionamiento de accesos rurales de Estadilla (TM Estadilla)”, con un importe de ejecución por contrata de 28.684,97 euros, IVA incluido.

480. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento de accesos rurales de Ontiñena (TM Ontiñena)”, por un importe de ejecución por contrata de 29.621,62 euros, IVA incluido, y encargar el contrato menor consistente en las obras a la empresa Vialex Constructora Aragonesa SL.

481. Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Ayer e para la ejecución de la actuación: “Redes urbanas de abastecimiento y saneamiento del TM Ayerbe, relativo al Ciclo Integral del Agua”, y proceder a la formalización del mencionado convenio.

482 y 483. Autorizar para asistir a dos funcionarios para asistir al curso sobre “Análisis forense y Seguridad Informática”, a celebrar en Barbastro, organizado por la Fundación Ramón J. Sender la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

484 y 485. Proceder a la baja y anulación de las actuaciones realizadas y practicar liquidaciones a los nuevos titulares por los mismos conceptos, objetos tributarios y ejercicios.

486. Cancelar la garantía definitiva de 12.158,59 euros, en garantía de ejecución de la obra de “Mejora de las obras de abastecimiento y saneamiento en el casco urbano de campo. Fase I (TM Campo)”, para su devolución al titular.

487 al 498. Proceder a la baja de varios recibos, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y anulación de las actuaciones realizadas y practicar y nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensando, si procede los importes abonados.

499. Convalidar la adjudicación del contrato menor y aprobar el gasto correspondiente al servicio prestado por Telefónica Móviles de España, S.A. relativo al servicio de telefonía móvil de la Diputación provincial de Huesca desde el mes de enero hasta el mes de junio de 2016, por importe total de 15.047,52 euros, IVA incluido.

500. Nombrar a varios funcionarios en los puestos de Jefes de Negociado de Recaudación Voluntaria (RPT núm. 47), Jefe de Negociado de Tasas y Precios Públicos (RPT núm. 313), jefe de Negociado de Unidad Central de Embargos (RPT núm. 280), Jefe de Negociado de Tesorería (RPT núm. 41) y Jefe de Negociado Unidad Administrativa (RPT 324), Jefe de Negociada de Promoción y Turismo (RPT núm. 319), Jefe de Negociado de Desarrollo (RPT núm. 320).

501. Atender la solicitud del Ayuntamiento de La Sotonera y proceder a la contratación de los trabajos de reparación de caminos municipales dañados por las lluvias.

502. Aprobar la cuota correspondiente al año 2016 por un importe de 15.000 euros en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Fundación Transpirenaica-Travesía central del Pirineo.

503. Aprobar el gasto relativo al servicio de teleasistencia domiciliaria prestado por la Diputación Provincial de Huesca, adjudicando dicho contrato menor a Cruz Roja Española, por un importe de 17.186,40 euros, exento IVA.

504. Aprobar el gasto relativo a la contratación de alquiler de los diferentes equipos de cocina necesarios para el evento de degustación por popular de trufa, trufa-te 2016, adjudicar dicho contrato a la empresa Alquiler Hostelería Dora, SL, por un importe total de 2.492,60 euros, IVA incluido.

505. Abonar a un funcionario un subsidio por importe de 200 euros al mes por acreditar que su hija tiene una discapacidad del 70%.

506. Encargar a la empresa Construcciones Carsan Aragón SL la ejecución de los trabajos de “Restauración del capitel de la torre en la Cartuja de las Fuentes (TM Sariñena)”, por un importe de 78.650,00 euros, IVA incluido.

507. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de las obras de “Reparación caminos rurales por daños por lluvias 2015 (TM Peralta de Calasanz)”, por importe de la certificación final 29.314,92 euros.

508. Atender la solicitud del Ayuntamiento de Albelda y proceder a la contratación de los trabajos de reparación de los caminos municipales.

509. Atender la solicitud del Ayuntamiento de Castillonroy y proceder a la contratación de los trabajos de reparación de los caminos municipales.

510. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio de redacción de proyecto constructivo variante de Navasa y documento ambiental adjudicando dicho contrato menor a Idear Caminos SL, por un importe de 7.157,15 euros, IVA incluido.

511. Aprobar el gasto relativo al servicio de transcripción escrita e indexación de intervenciones en el programa actadigital, de todos los plenos que se celebren en el plazo de un año, por un importe total de 4.053,50 euros, IVA incluido.

512. autorizar a una funcionaria para viajar, en comisión de servicio a la Feria Internacional Arco 2016, en Madrid.

513. Autorizar a una funcionaria para disfrutar de una reducción de dos horas diarias en su jornada habitual, por guarda legal de hijo menor de doce años, de conformidad con lo establecido en el vigente acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

514. Estimar las alegaciones presentadas por la Asociación Profesional de Empresarios de la Sierra de Guara y liquidar por un importe de 2.058,80 euros la subvención concedida a la Asociación Profesional de Empresarios de la Sierra de Gura, mediante decreto n.º 2.104, de 7 de agosto de 2015, y dejar sin efecto punto segundo del decreto n.º 280, de 28 de enero de 2016, de inicio de expediente de revocación parcial de la citada subvención.

515. Proceder a la anulación y declarar la pérdida del derecho al cobro de las subvenciones concedidas a los ayuntamientos de Beranuy n.º 42/15-1 y Jasa 99/15-1.

516. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de materiales desechables necesarios para el evento de degustación popular de trufa, Trufa-te 2016, y adjudicar el contrato a la empresa industrial Papelera Oscense S.A.

517. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de las tapas necesarias para el evento de degustación popular de trufa, Trufa-te 2016. y adjudicar el contrato a la empresa Javier Monclús Baro, por un importe de 1.518,00 euros, IVA incluido.

518. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de las tapas necesarias para el evento de degustación popular de trufa, Trufa-te 2016, y adjudicar el contrato a la empresa Gelasts Serrate SL, por un importe de 1.518 euros, IVA incluido.

519. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de tapas necesarias para el evento de degustación popular de trufa, Trufa-te 2016, y adjudicar el contrato a la empresa Hermanos Iturralde SC, por un importe total de 1.518 euros, IVA incluido.

520. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de tapas necesarias para el evento de degustación popular de trufa, Trufa-te 2016, y adjudicar el contrato a la empresa Lleida Di Marco, SL, por un importe total de 1.518 euros, IVA incluido

521. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de tapas necesarias para el evento de degustación popular de trufa, Trufa-te 206, y adjudicar el contrato a la empresa Hermanos Labrador SCP, por un importe de 1.518 euros IVA incluido.

522. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de tapas necesarias para el evento de degustación popular de trufa Trufa-te 2016 y adjudicar el contrato a la empresa Wenceslao Romeu Tarragó, por un importe de 1.518 euros, IVA incluido.

523. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de tapas necesarias para el evento de degustación popular de trufa, Trufa –te 2016 y adjudicar el contrato a la empresa Juan Carlos Rodríguez Ferrera y adjudicar el contrato a la empresa Juan Carlos Rodríguez, por un importe de 1.518 euros, IVA incluido.

524. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de tapas necesarias para el evento de degustación popular de trufa, Trufa-te 2016, y adjudicar el contrato a la empresa Joaquín Monge Teresa Buerba SC, por un importe de 1.518 euros, IVA incluido.

525. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de tapas necesarias para el evento de degustación popular de trufa, Trufa-te 2016, y adjudicar el contrato a la empresa Mesón la Litra SC, por un importe total 1.518 euros, IVA incluido.

526. Aprobar el gasto relativo a la contratación del suministro de tapas necesarias para el evento de degustación popular de trufa, Trufa –te 2016, y adjudicar el contrato a la empresa Ordesa fusteria SL, por un importe total de 1.518 euros, IVA incluido.

527. Proceder a la liquidación definitiva de la subvención concedida a la Comarca de la Ribagorza para la “Realización de actividades ambientales en Casa Battle (Montfalcó)” por un importe de 6.000 euros, IVA incluido, y declarar definitiva la revocación parcial del derecho al cobro de la subvención de 4.000 euros concedida a la Comarca de la Ribagorza para dicha subvención.

528. Aprobar las bases de la convocatoria, para la selección mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Bibliotecas Publicaciones y Fototeca (RPT núm. 306), a nombrar interinamente, al objeto de suplir al titular del puesto hasta su reincorporación o hasta que la corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina.

529. Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por la Universidad de Zaragoza y liquidar la cantidad de 1.465,79 euros de la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza, mediante decreto n.º 3.512, de 17 de diciembre pasado, para el desarrollo del Máster Universitario en Dirección y Planificación del turismo de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, y revocación parcial con la consiguiente pérdida del derecho al cobro de 18.941,74 euros de la citada subvención concedida a la Universidad de Zaragoza, por justificar correctamente un gasto menor al exigido en el decreto de concesión.

530. Autorizar a una funcionaria para asistir al curso sobre: “Aula de Administración Local” a celebrar en Huesca, organizado por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

531. Autorizar a una funcionaria para viajar en comisión de servicios, (desplazamiento por razón de trabajo) a Marsella para la asistencia a la Feria Música Badel Med 2016, del 17 al 20 de marzo.

532. Modificar el decreto de presidencia n.º 1301, de 19 de mayo de 2015, en cuanto a la imputación presupuestaria de contrato, imputándose todo el presupuesto de licitación de la obra al presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2016 y por importe de 480.245,96 euros.

533. Aprobar las bases que han de regir los concursos de méritos para la provisión de los puestos de Jefe de Negociado del Impuesto de Actividades Económicas y Jefe de Negociado de Procedimiento Especiales.

534. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de “Reparación del acceso en Viacamp (TM Viacamp-Litera)”, por importe de la liquidación final: 32.815,19 euros.

535. Atender la solicitud del Ayuntamiento de Lascurarre y proceder a la contratación de los trabajos de reparación de los caminos municipales dañados por las fuertes lluvias.

536. Atender la solicitud de Ayuntamiento de Naval y proceder a la contratación de los trabajos de reparación de los caminos municipales, afectados por las lluvias del último verano.

537. Aprobar la cuota ordinaria correspondiente al año 2016, en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Federación Española de Municipios y Provincias, por importe de 12.622,38 euros.

538. Cancelar la garantía definitiva de 2.705 euros constituida por la carta de pago, por proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo SL, en garantía de ejecución del contrato servicio para la redacción de los proyectos de las obras: de “Mejora de abastecimiento de Sabiñánigo y sus núcleos. Fase I y Fase II (TM Sabiñánigo), para su devolución al titular.

539. Cancelar la garantía definitiva de 1.692,80 euros constituida por Ingeniería Hidroviaria SL, en garantía de ejecución del contrato de asistencia técnica a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra denominada: “Separata n.º 1 del proyecto de modificación de abastecimiento de agua a Jaca y su transformación en proyecto constructiva (TM Jaca)”, para su devolución al titular.

540. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Ejecución de señalización horizontal en carreteras de núcleos de los Monegros (TT:MM Lanaja, Poleñino, y Grañén)”, con un importe de ejecución por contrata por un importe total 6.593,76 euros.

541. Adjudicar la obra denominada: “Acondicionamiento acceso a Ligüerre de Ara tramo I (TM Fiscal)”, por importe adjudicación 211.295,10 euros, IVA incluido.

542. Aprobar las nóminas del mes de febrero de 2016 del personal funcionario laboral y eventual de la Diputación Provincial por un importe total de 535.769,10 euros.

543. Aprobar las nóminas del mes de febrero de 2016 del personal de los órganos representativos de la Diputación, por un total de 70.755,22 euros.

544. Contratar el servicio de asistencia para la realización del programa “Goya en el aula”, con Asociación Actividades Goya, por un importe base de 4.507,00 euros y exento de IVA.

545. Devolver a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo SL (Proimur), la garantía definitiva constituida con motivo del contrato de servicios sobre la redacción del proyecto y coordinación de seguridad y salud en fase del proyecto para la obra de ensanche y mejora Arcusa-Aínsa , tramo 4 intersección Boltaña-Aínsa, por importe de 1.190,00 euros.

546. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento y reparación de daños por lluvias en los caminos del término municipal de Castillonroy (TM Castillonroy)”, con un importe de ejecución por contrata lo que hace un total de 30.229,99 euros y encarar el contrato menor a la empresa Hormigones del Pirineo SA, por un importe total de 30.229,99 euros, IVA incluido.

547. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento y reparación de daños por lluvias en los caminos del término municipal de Albelda (TM Albelda)”, con un importe de ejecución por contrata por un total de 30.079,91 euros.

548. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Reparación caminos en La Sotonera (TM La Sotonera)”, por un importe de ejecución por contrata de 29.674,81 euros, IVA incluido, y encargar el contrato menor a la empresa Excavaciones Vicente SL.

549. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la redacción del proyecto de la obra denominada: “Mejora de abastecimiento y redes de distribución en el municipio de TOrla. Fase II 2015 (TM Torla)”, adjudicando dicho contrato menor a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo SL (Proimur)”, por un importe total de 6.776,00 euros.

550. Aprobar el gasto relativo a la contratación del servicio para la redacción del proyecto de la obra denominada: “Obras abastecimiento, distribución, saneamiento de aguas residuales de varios núcleos del término municipal de Tella Sin fase II 2015 (TM Tella Sin)” adjudicando dicho contrato menor a Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, SL (Proimur), por un importe total de 4.840 euros, IVA incluido.

551. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Hortelanos Tradicionales y Amigos de la Huerta del Alto Aragón, para los gastos de comercialización y promoción de los productos de la huerta de Barbastro y especialmente de tomate rosa, para el año 2015, por importe de 25.000 euros.

552. Liquidar la subvención concedida a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón (UPA), mediante decreto n.º 2267, de fecha 2 de septiembre de 2015, por un importe de 14.9993,01 euros, y declarar la pérdida de derecho al cobro por de la cantidad de 6,99 de la subvención concedida.

553. Liquidar la subvención concedida a la Federación Aragonesa de Montañismo, mediante decretos números 2345, de 14 de septiembre de 2015 y 2970, de fecha 9 de noviembre de 2015 para la terminación de la primera fase de las obras del refugio de Cap de Llauset correspondiente a la anualidad de 2015, por un importe de 370.000 euros.

554. Liquidar la subvención concedida a la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Huesca (FEACCU), mediante decreto n.º 1665, de 24 de junio de 2015, para actividades para el fomento del desarrollo rural, por importe de 21.000 euros.

555. Liquidar la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza para la realización durante el año 2015 del Máster Propio en Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas, mediante decreto número 1927, de fecha 29 de julio de 2015, por un importe de 11.984,69 euros, y declarar la pérdida de derecho al cobro de la cantidad de 15,31 euros de la subvención concedida.

556. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Criadores de ovino ansotano, mediante decreto n.º 2947, de 9 de noviembre de 2015, para gastos relacionados con la gestión del libro genealógico y plan de mejora de la raza de ovino ansotano por un importe de 4.000 euros.

557. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Chia, mediante decreto n.º 2957, de 9 de noviembre de 2015, para gastos relacionados con la promoción y distribución de la patata de Chia, por un importe de 3.000 euros.

558. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Benabarre, mediante decreto n.º 3547, de 18 de diciembre de 2015, para gastos relacionados con la adquisición de equipamiento para el albergue municipal de Benabarre, por un importe de 34.500 euros.

559. Realizar la liquidación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Fiscal, mediante decreto n.º 2958, de 9 de noviembre de 2015, para la adquisición de material y maquinaria para reacondicionamiento de caminos de fiscal, por un importe de 11.997,15 euros.

560. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Aragonesa de Criadores de Equipo Hispano Bretón (ARAHISBRE), mediante decreto n.º 2952, de 9 de noviembre de 2015, para gastos relacionados con las labores de mantenimiento del libro genealógico y del plan de mejora de la raza equino hispano-bretón, durante el año 2015, por un importe de 5.000 euros.

561. Realizar la liquidación de la subvención concedida a la Asociación Aragonesa de Raza Pirenaica (ASAPI), mediante decreto n.º 2639, de 9 de octubre de 2015, para los gastos generados por la promoción, difusión y dinamización de la raza pirenaica de las ferias ganaderas de la provincia de Huesca, por un importe de 4.000 euros.

562. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Nacional de Criadores de ganado Ovino (ANGRA), para gastos de funcionamiento del núcleo ovino provincial y para gastos de desarrollo del programa ANGRAGEST entre los ganaderos de la provincia de Huesca entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2015, por un importe de 23.000 euros.

563. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Boltaña, mediante decreto n.º 1080 de 30 de abril de 2015, para los gastos ocasionados por la electrificación del barrio Silves y el de seso en Boltaña en el año 2015 por un importe de 124.693 euros.

564. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Gistaín, mediante decreto n.º 2959, de 9 de noviembre de 2015, para los gastos generados por la modificación/adaptación punto frontera de la red eléctrica de media tensión y apartamento interior CT 100 KVAS, por importe de 58.64334 euros.

565. Liquidar la subvención concedida a la Federación Aragonesa de Montañismo, mediante decreto número 3023, de fecha 19 de noviembre de 2015, para llevar a cabo la adaptación y señalización del ramo del sendero GR11.3 ente Llauset y Senarte por Salenques para su

conversión en sendero turístico de Aragón de interés autonómico y facilite el acceso al refugio de montaña de Llauset, por un importe de 34.405,18 euros.

566. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tella-Sin mediante decreto n.º 822, de 31 de marzo de 2015, para lo gastos ocasionados por las obras para el suministro de energía eléctrica para la población de Revilla en Tella-Sin , por un importe de 27.599,28 euros.

567. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, por un importe total de 1.317.818,69 euros

568. Autorizar a un funcionario a realizar gastos con cargo a las aplicaciones presupuestarias destinadas al centro gestor de Cultura, Educación y Deporte.

569. Designar a los miembros que forman el comité de expertos encargado de la valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor, de las ofertas presentadas con motivo del procedimiento tramitado para la contratación del servicio de apoyo a la organización y desarrollo del Festival Internacional de las Culturas-Pirineos Sur.

570. Designar a los miembros que forman el comité de expertos encargado de la valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor, de las ofertas presentadas con motivo del procedimiento tramitado para la contratación del servicio de gabinete de comunicación de Festival Pirineos Sur.

571. Aprobar el gasto y el Convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y la Asociación de Periodistas de Aragón para colaborar en el congreso de Periodismo Digital para la edición 2016, con posibilidad de prórroga por un año.

572. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra "Reparación accesos a Güe. Tramo El Soler-San Pelegrín (TM Graus)", con un importe de ejecución por contrata de 46.570,60 euros, y tramitar su contratación mediante contrato menor, y encargar el contrato a la empresa Pryobra 2010 SLU por un importe total de 36.390,22 euros, IVA incluido.

573. Autorizar el Ayuntamiento de Alcolea para cortar al tráfico con motivo de la celebración, el día 12 de marzo de 2016, de la "Andada solidaria", organizada por la Asociación de amas de casa "Santa Águeda".

574. Nombrar al arquitecto jefe de la sección de arquitectura y patrimonio, ingeniero jefe de la sección de vías provinciales, directores de la obra denominada: "Renovación del pavimento en la zona de aparcamiento de la Escuela Oficial de idiomas, inmuebles propiedad de la Diputación Provincial de Huesca". Asimismo nombrar al Técnico de Obras Públicas como coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución de la citada obra.

575. Liquidar la subvención concedida a la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA), mediante decreto n.º 2949, de 9 de noviembre de 2015, para gasto corriente relacionado con las asistencias técnicas en Tamarite de Litera para facilitar las labores de gestión de las actividades asociadas a la contratación de temporeros y para la organización, difusión e impartición de la VI semana agrolimentaria del Somontano y de la VIII semana agraria de Monegros para el año 2015, por un importe de 15.000 euros.

576. Liquidar la subvención concedida a la Federación de Asociaciones de Mujeres rurales (FADEMUR), mediante decreto n.º 2346, de fecha 14 de septiembre de 2015, para gasto corriente relacionado con la relación de un proyecto sobre diagnóstico y análisis sobre la violencia de género en el medio rural oscense (objetivos y actuaciones a realizar en el año 2015), por un importe de 4.500 euros.

577. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Alquézar, mediante decreto n.º 2268, de 2 de septiembre de 2015 e iniciar expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de la cantidad 253,93 euros de la subvención concedida a dicho Ayuntamiento, por no haberse justificado la totalidad del gasto recogido en el decreto de concesión de dicha subvención.

578. Liquidar la subvención concedida a la Asociación de Criadores de la raza bovina Parda Montaña (ARAPARDA), mediante decreto n.º 2948, de 9 de noviembre de 2015, para el desarrollo del Programa de mejora genética de la raza Parda de Montaña, financiación de gastos, por un importe de 9.000 euros.

579. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Petronila de Aragón, mediante decreto n.º 1079, de 30 de abril de 2015, e iniciar expediente de declaración de pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 1.053,12 euros de la subvención concedida a dicha asociación, por no haberse justificado correctamente la totalidad del gasto.

580 al 584. Proceder a la baja de varios recibos relativos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles y anulación de actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por los mismos conceptos, objetos tributarios y ejercicios compensando los importes abonados.

585. Convalidar la adjudicación del contrato menor y aprobar el gasto relativo al servicio de digitalización y adecuación de 600 placas de vidrio del fondo Adolfo Albasini, prestado por la empresa Digital Works SC, por un importe total de 2.988,70 euros, IVA incluido.

586 Desestimar la solicitud de un contribuyente, solicitando la devolución del recargo de apremio e intereses de demora abonados en el procedimiento de apremio para el cobro de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, situados en Gistaín.

587 y 588. Proceder a la baja de varios recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y recibos, así como a la anulación de las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación compensando las deudas pagadas.

589. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento y reparación de daños por lluvias en los caminos del término municipal de Lascurarre (TM Lascurarre)", con un importe de ejecución por contrata de 16.611,94 euros, y encargar el contrato menor a la empresa Pryobra 2010 SLU.

590. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento y reparación de daños por lluvias en los caminos del término municipal de Naval (TM Naval)", con un importe de ejecución por contrata de 18.586,92 euros, y encargar el contrato menor a la empresa Togega Somontano SL.

591. Proceder a la baja de varios recibos relativos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles y a la anulación de las actuaciones realizadas y acceder a la devolución por el principal abonado, más los correspondientes intereses de demora.

592. Proceder a la baja de un recibo a la liquidación relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, así como a la anulación de las actuaciones realizadas, y practicar nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, compensado las deudas pagadas.

593. Desestimar la solicitud, de un contribuyente, relativa a la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

594. Conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra del impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2016-7-8 en lo relativo a la concesión de bonificación para aquellos sujetos pasivos que ostenten la condición de titulares de familia numerosa.

595. Atender la solicitud del Ayuntamiento de Fiscal y proceder a la contratación de los trabajos de reparación del acceso al repetidor de Berroy.

596. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto : “Mejora de redes de saneamiento de Bonansa. Bibiles, Cires, y Buira. Fase II 2015 (TM Bonansa)” y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado, tramitación ordinaria, de la obra contenida en el citado proyecto, por importe de 122.574,52 euros, IVA incluido.

597. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto “Mejora de abastecimiento de agua y saneamiento en el municipio de Sopeira. Fase II (TM Sopeira)”, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado de la obra contenida en el citado proyecto, por importe de 80.840,22 euros, IVA incluido.

599. Liquidar por importe de 6.289,06 euros, la subvención concedida a la Asociación Empresarial Turística del Sobrarbe, mediante decreto n.º 2.105, de 7 de agosto de 2015, y declarar la pérdida parcial del derecho al cobro, por importe de 1.159,26 euros de la indicada subvención, al incumplirse la obligación de justificación del importe total señalado en el decreto de concesión.

600. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto: “Infraestructura sección base agua y alcantarillado calles barranco de San Juan (Montañana) TM Puente de Montañana”, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento negociado de dicha obra por importe de 241.217,52 euros, IVA incluido.

601. Declarar definitiva la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida mediante decreto de la presidencia n.º 1186, de 8 de mayo de 2015, a la Fundación Indogastro para los gastos de alquiler del Palacio de Congresos para desarrollo del VI Curso Nacional de Emergencias en Gastroenterología y Hepatología, por importe de 1.500 euros, que se inició mediante decreto n.º 320/2016.

602. Aprobar la liquidación del contrato de servicios de asistencia a la dirección de obra y coordinación en material de seguridad y salud en la construcción de la obra: “Mejora de redes de abastecimiento y saneamiento en Castejón de Sos (TM Castejón de Sos)”, adjudicando a Proyecto de Ingeniería Municipal y Urbanismo SL que se incrementa en 888,61 euros

correspondiente al exceso de obra ejecutado, y en consecuencia aprobar el gasto correspondiente.

603. Aprobar el expediente de contratación e iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación de la obra contenida en el proyecto: “Ensanche y mejora HU-V-5233 acceso a Cuarte” (TM Huesca), y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto de la obra contenida en el citado proyecto, por importe de 480.245,96 euros, y un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 474.897,49 euros y autorizar el gasto.

604. Aprobar el convenio de colaboración entra la Diputación Provincial de Huesca y el ayuntamiento de Torla para la ejecución de la actuación: “Depósito de Linás y mejora de las redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla”, relativa al Ciclo Integral del Agua, y proceder a la formalización del mencionado convenio.

605. Conceder a Construcciones Linzola, SL, contratista del contrato de ejecución de la obra: “Restauración de la Cartuja de las Fuentes, fase 1.ª . Rehabilitación parcial de cubiertas (TM Sariñena)”, una ampliación en su plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2016, fecha en que deberán estar finalizadas las obras.

Huesca, 4 de de abril 2016. El Secretario General, Antonio Serrano Pascual. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.